

Se había fijado con fecha límite para que las empresas acataran el fallo de la Suprema Corte el día 7 de marzo y éstas no cumplieron considerando que era poco probable la expropiación y que solo les nombrarían interventores. Cárdenas el día 8 consideró las posibilidades de la expropiación, las cuales a suparecer tendrían éxito, porque el Gobierno contaba con apoyo del pueblo, y segundo, Estados Unidos debido a la situación mundial estaba impedido para presionar cediendo en aras de la solidaridad continental. Cárdenas consideraba el momento como oportuno, para librarse de la presión política y económica que ejercían las empresas petroleras. El 9 de marzo envió un memorándum a todas las representaciones de México en el extranjero donde se les notificaba la posibilidad de la expropiación. A última hora las empresas accedieron a otorgar el aumento de salario pero condicionándolo a una rebaja de prestaciones, argumentando que los empleados de confianza debían ser de una proporción tal que permitiera a las empresas mantener el control de sus decisiones claves.

Es necesario tomar en cuenta que en 1936 se creó una Ley de Expropiaciones que permitía al Gobierno tomar cualquier propiedad si el interés público requería, sin tener que compensar inmediatamente, sino dentro de un plazo de 10 años; además Cárdenas había manifestado durante su campaña y los primeros años de su mandato una política fuertemente sindicalista, en la que uno de los aspectos principales eran los salarios que no deberían depender de la oferta y la demanda de la mano de obra, sino de la capacidad económica de la empresa.

Cárdenas no aceptó la última petición de las empresas y la noche del 18 de marzo de 1938 después de una reunión con el gabinete, el Presidente leyó por radio un mensaje a la nación anunciando la expropiación de los bienes de 16 empresas petroleras, que se habían negado a acatar el fallo de la Suprema Corte. La reacción de los afectados y sus gobiernos fue fuerte, pero no se llegó a la violencia ni a fomentar la rebelión para no poner en peligro la política continental de la buena vecindad, pero las presiones diplomáticas y económicas se usaron para llevar a México a retroceder en la decisión, pero el criterio prevaleciente era que la expropiación se había hecho dentro de la ley, y que se iba a indemnizar en un plazo de 10 años, como señalaba la ley.

Los afectados se negaron a aceptar la legalidad de la expropiación arguyendo motivos políticos en lugar de motivos de interés público, y pretendían que la compensación que se les otorgara incluyera el petróleo del subsuelo, recurriendo, aunque sin convicción, a los tribunales mexicanos.

Por fin, después de una larga negociación la empresa Sinclair aceptaba la expropiación a cambio de una indemnización satisfactoria, en ésta México se comprometía a pagar entre 13 y 14 millones de dólares de los cuales, ocho serían pagados en efectivo en un plazo de tres años y el resto se pagaría con combustible; con esta actitud el gobierno mexicano demostraba su intención de solucionar el problema, quedando como intransigentes las compañías Standard Oil y la Schell. El conflicto petrolero no tuvo fin durante el período de Lázaro Cárdenas, sino hasta el de Avila Camacho.

## 7.- LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (Economía).

La economía mexicana durante el período de la Segunda guerra mundial aumentó el ritmo de producción al restringirse la oferta externa de bienes de consumo; la inversión no había crecido significativamente y el aumento de producción demostraba que la capacidad de la base industrial, se había eficientado en los años del Cardenismo. De hecho la inversión de las industrias manufactureras provenía de fuentes externas, aunque también provenía de algunos terratenientes y jefes políticos.

Las instituciones financieras oficiales se incrementaron porque la banca privada no contaba con recursos suficientes, éstos eran apenas 404 millones de pesos en 1936, menor a los de la década anterior, aunque ésto se pueda explicar porque entre 1934 y 1935 fueron cerradas casi todas las sucursales de los bancos extranjeros. Entre las instituciones oficiales que cubrían el vacío de la banca privada, estaban el Banco de México y la Nacional Financiera.

Al final del período de Cárdenas, los grupos que habían pretendido regular la estrategia de desarrollo alejada del

modelo capitalista habían sido neutralizados. La Segunda Guerra Mundial permitía que se acelerara el ritmo de desarrollo económico, tanto en lo agrícola como en lo industrial. La propiedad agrícola privada se vió afectada en 1940, lo que provocó una migración del sector agrícola al sector comercial o industrial, y ésta no se detuvo hasta después de Lázaro Cárdenas, cuando se garantizó la propiedad privada en el campo, lo que hizo que los productos agrícolas se exportaran, creando divisas que fueron invertidas en la compra de bienes de capital e intermedios para fomentar el desarrollo industrial que era altamente demandado por el mercado interno.

#### 8.- EL GOBIERNO DE AVILA CAMACHO.

En el régimen de Cárdenas en 1937 el Gral. Manuel Avila Camacho ocupó la Secretaría de Guerra y Marina la que a instancias de éste fue llamada Secretaría de la Defensa Nacional, y a principios de 1939 renunció a su cargo para participar en las elecciones presidenciales, que se efectuarían el siguiente año, como candidato del P.R.M. Las elecciones se llevaron a cabo en julio de 1940 y el primero de diciembre del mismo año, Avila Camacho ocupó la primera magistratura del país. Su régimen se inició en circunstancias difíciles para el país, pues la situación internacional que se hallaba en crisis por la lucha contra la dominación nazista, amenazaba con influir en la vida nacional, tanto en la política como en la economía, pero el Presidente de México supo hacer frente a la situación. Desde su campaña, Avila Camacho siguió una política de unidad nacional, doctrina que puso en marcha para conciliar las diversas ideologías existentes y la desaparición de los resentimientos que provocó la larga etapa de enfrentamientos armados, con la firme convicción de encaminar todos los esfuerzos a la consecución del mismo fin: el desarrollo del país en todos sus sectores, esto es, en lo económico, en lo político y en lo social, a fin de obtener un beneficio que alcanzara todos los niveles de la población.

En mayo de 1942 el Presidente hubo de decretar la suspensión de garantías individuales, a fin de tomar providencias

para la defensa del territorio nacional ante el avance de la Segunda Guerra Mundial, más sin embargo durante los años en que estuvo vigente el decreto las libertades de opinión y de prensa fueron respetadas y no se molestó de ninguna forma a los habitantes del país, siendo abrogado en diciembre de 1945.

Durante su gobierno se impulsó grandemente la industria del país; se creó el Seguro Social Mexicano para dar protección a los trabajadores, sostenido con aportaciones del gobierno, de los patrones y de los propios trabajadores, amparando lo mismo a éstos últimos como a sus familiares; se fundó el Consejo Nacional Obrero que reunió diversos sectores industriales del país y que fundamentó la cooperación de obreros y patrones en la industria mexicana, sin perjuicio para los primeros, a la vez que se impulsaba la creación de nuevas industrias; asimismo se apoyó la construcción de carreteras y las obras de irrigación que beneficiaron grandemente al sector agrícola, y se incrementó en un 65% con respecto a 1939 la electrificación del país.

Uno de los problemas que más preocupaban a Avila Camacho era el analfabetismo, pues según las estadísticas, en 1940 se calculó que la población sin instrucción elemental alcanzaba el 50% de la población total; decidió, por lo tanto, dar rápida y certera solución a este problema impulsando la construcción de escuelas y promulgando una ley que establecía la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, a la vez que apoyó la creación de centros de investigación y técnicos, que contribuirían al avance industrial y agrícola. Asimismo casi al final de su gobierno, mandó al Congreso de la Unión una iniciativa de reformas al artículo 3º de la Constitución que contemplaba una educación democrática, en la que no influyeran intereses políticos ni religiosos, siendo aceptada su propuesta tanto por las Cámaras, como por las Legislaturas de los Estados.

A pesar de ser militar, el Presidente Avila Camacho, llevó su gobierno por el camino de la tolerancia, sin hacer abuso de la fuerza y abrió el camino al tipo de gobierno civilista, que con Miguel Alemán marcó el principio de una nueva etapa en la que la libertad, la dignidad y la vida humana fueran absolutamente respetadas.

## LA INDUSTRIALIZACION.

## INTRODUCCION.

México a partir de 1940 empezó a tener una calma política, lo que propició que todos los sectores canalizaran su esfuerzo a un proceso además de institucionalización, como ya vimos, a un proceso de Industrialización.

El desarrollo industrial en nuestro país, se dio por la coyuntura política de institucionalización; después de la Revolución al ir disminuyendo los levantamientos armados, y al ir fomentando el Gobierno la infraestructura de desarrollo como carreteras, ferrocarriles, puertos, líneas de comunicación y otras más, la industria floreció fortaleciendo la economía de la sociedad, que solo se vio afectada en períodos de crisis de economía mundial.

Además entraremos a la etapa del civilismo en México, representado por los presidentes civiles a partir de Miguel Alemán.

En ésta unidad estudiaremos estos aspectos necesarios para integrar una asamblea general de la Historia de México.

## OBJETIVOS.

- 1.- Explicar a partir de qué año se inicia el impulso de la industria y que factores ayudaron después a éste desarrollo.
- 2.- Mencionar como apoyó el Gobierno este modelo/de-desarrollo, cuáles eran los rasgos sobresalientes y señalar comparativamente los porcentos presupuestarios para éste fin de

Cárdenas a Miguel Alemán.

- 3.- Señalar cómo fueron las exportaciones y la inversión extranjera; y a que se debió el éxito de la política económica desde fines de 1939 hasta antes de 1950.
- 4.- Explicar cómo fue el crecimiento económico entre los 50's y los 60's y en qué se apoyó.
- 5.- Señalar a qué se debió la crisis económica de 1960 y como la resolvió el gobierno.
- 6.- Señalar cuáles eran las tres políticas utilizadas durante los 60's, que buscaban que el proceso económico fuera con capital nacional.
- 7.- Explicar el proceso de nacionalización de la fuerza eléctrica en los 60's.
- 8.- Deducir la participación de la Iniciativa Privada y del Sector Público de una forma genérica entre los 40's y los 70's.
- 9.- Describir la importancia de la importación y la exportación entre los 40's y los 70's y cuál fué el planteamiento o alternativa para cambiar el Modelo de Desarrollo.
- 10.- Explicar lo más importante de cada uno de los Presidentes de la época del Civilismo, hasta Díaz Ordaz.

#### PROCEDIMIENTO.

- 1.- Lee el Capítulo IX de tu libro de texto.
- 2.- Realizar la autoevaluación.
- 3.- Formula un cuadro sinóptico del contenido del libro.
- 4.- Pregunta a tu maestro las dudas que tengas.

#### REQUISITO.

El requisito de ésta unidad son los objetivos debidamente contestados.

#### AUTOEVALUACION.

- 1.- ¿En qué consistió el Proceso de Industrialización?
- 2.- ¿Cómo era la economía en la década de los 40's?
- 3.- Menciona los aspectos económicos sobresalientes en los años 50's.
- 4.- Explica las características económicas del período de los 60's.
- 5.- ¿Qué caracteriza a la época del Civilismo?